



Primera reunión del plenario del Observatorio Europeo para la lucha contra la piratería

- Se trata de la segunda reunión del Observatorio pero la primera en la que están presentes los dos sectores
- El papel fundamental del Observatorio es reforzar la cooperación en el campo de la lucha contra la piratería en toda la Unión Europea
- Actividades fundamentales del Observatorio serán la medición del fenómeno a nivel del mercado interior, la sensibilización de los consumidores y el intercambio de puntos de vista sobre mejores prácticas en este campo, asegurando la cooperación interadministrativa y con el sector privado

Junio 2010. Con motivo de la Presidencia Española de la Unión, se ha celebrado hoy 10 de junio, en Madrid la segunda reunión del Observatorio Europeo para la lucha contra la piratería, reunión en la que se contará con la presencia conjunta del sector privado y del sector público, y en la que se pretende dar un impulso a sus principales objetivos en la defensa de los derechos de Propiedad Industrial e Intelectual.

El tema alrededor del cual giró la reunión fue el estudio de los aspectos fundamentales de la Resolución del Consejo de la Unión Europea de 1 de marzo de 2010 sobre el respeto de los derechos de Propiedad Intelectual en el mercado interior que “alienta a las autoridades nacionales, los titulares de derechos, las organizaciones de consumidores y demás interesados de todos los sectores a que participen y contribuyan a los trabajos del Observatorio” y “pide al Observatorio que convoque reuniones periódicas de expertos, con representantes de las autoridades

públicas, órganos del sector privado y organizaciones de consumidores, para promover soluciones satisfactorias y proporcionadas contra la falsificación y la piratería.”

Los principales temas que se trataron en la reunión fueron la medición del fenómeno mediante estadísticas homogéneas a nivel del mercado interior, la sensibilización de los consumidores y la cooperación interadministrativa, así como el refuerzo de buenas prácticas.

El Observatorio fue puesto en marcha el jueves 2 de abril de 2009, en el marco de la Conferencia de alto nivel “Apoyando la protección de la propiedad intelectual a través de un Observatorio Europeo sobre falsificación y piratería” celebrada en Bruselas. Se cumplió así el mandato del Consejo a la Comisión contenido en la resolución del Consejo de 25 de septiembre de 2008, sobre un Plan Europeo Global de Lucha contra la Falsificación y la Piratería.

Al reforzar la cooperación en este campo en toda la Unión Europea, el Observatorio se situará en la vanguardia de la lucha contra las mercancías falsificadas y otras vulneraciones del derecho de Propiedad Intelectual. El Observatorio antipiratería responde a la necesidad urgente de garantizar una aplicación mejor dirigida y enfocada de los derechos de Propiedad Intelectual a nivel europeo.